

20 de diciembre de 2021.

**LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) EN COORDINACIÓN CON LA EMPRESA HONDA DE MÉXICO, S.A. DE C.V., INFORMAN SOBRE EL LLAMADO A REVISIÓN PARA LAS MOTOCICLETAS DE LA MARCA HONDA®; CB500FA AÑO/MODELO 2019.**



La empresa **Honda de México** en coordinación con la **Procuraduría Federal del Consumidor**, hace un llamado a revisión de las motocicletas de la marca HONDA®; CB500FA año/modelo 2019, en virtud de que:

- Para la inspección y/o reemplazo del modulador del Sistema de frenos ABS, sin costo alguno para los propietarios, debido a que es posible que el modulador del sistema de frenos ABS sufra pérdida en la eficiencia de frenado y como consecuencia pueda incrementarse la distancia de frenado.

Por tal motivo, la empresa **Honda de México** proporciona la siguiente información y acciones sobre los productos afectados, para su llamado a revisión:

El total de unidades comercializadas en México en este llamado a revisión es de 16 unidades.

**Honda de México, S.A. de C.V.**, indica que a partir del 16 de noviembre de 2021 y por un periodo indeterminado, lanzará el llamado a revisión a través de la Red de Distribuidores Autorizados de Motocicletas de la marca **HONDA**.


**Honda de México, S.A. de C.V.**, informa que el mecanismo y fechas del llamado a revisión se harán del conocimiento a los consumidores de la siguiente manera:

- Mediante la Red de Distribuidores Autorizados de la marca **HONDA**, el consumidor recibirá un aviso a través de correo electrónico y/o de manera telefónica, con la finalidad de que acuda al Distribuidor más cercano a su domicilio o de su preferencia, con el cual deberá programar una cita para la inspección.

**Honda de México, S.A. de C.V.**, ha establecido que el tiempo establecido para la inspección de esta compañía es de aproximadamente 2.4 horas por unidad, sin embargo recomienda confirmar el tiempo total directamente con el distribuidor autorizado.

**Honda de México, S.A. de C.V.**, pone a disposición del consumidor el número telefónico **800 368 8500** o las páginas de internet <http://www.honda.mx>, <http://www.honda.mx/contacto.php> para ser atendidos por personal del área de atención a clientes con respecto a las dudas o aclaraciones del llamado a revisión.

**Honda de México, S.A. de C.V.**, informa que hasta el 16 de diciembre de 2021, no ha recibido ningún reporte o información de que el modulador del sistema de frenos ABS de algún producto comercializado en el territorio mexicano, haya presentado fallas o generado algún daño a los consumidores.

Motocicleta	Modelo	Número de Unidades	Imagen de Referencia
CB500FA	2019	16	
<b>Total</b>		<b>16</b>	

Finalmente, se invita a los consumidores que hayan realizado cambio de propietario, que informen a través de los medios señalados, los datos de contacto de los propietarios actuales.

**PROFECO seguirá ALERTA al cumplimiento de esta empresa y pone a su disposición el Teléfono del Consumidor (55) 5568 8722 en la Ciudad de México y Zona Metropolitana y 800 468 8722 en el resto del país para atender quejas y brindar asesoría.**

-o0o-